



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 433 2091 a. 96
 www.fauc.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 1 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 55881/2017, en el que el Director de la Maestría en Urbanismo, **Marcelo CONTI**, solicita contratación sin relación de empleo público, del Ingeniero Civil **José Luis NOVELLO BALDINI**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Ingeniero se desempeña como docente en el SEMINARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL TALLER DE TESIS de la Maestría en Urbanismo,

Que el Director de la Escuela de Graduados informa que la carrera ha realizado el trámite totalmente a destiempo, dado que solicita en noviembre el pago de servicios docentes prestados en junio de 2017, debiendo la tramitación ser previa a la prestación de servicios contratados,

Que las presentes actuaciones fueron giradas a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la U.N.C., quien se expidió mediante Dictamen N° 61879, aconsejando reconocer como legítimo abono a los servicios prestados por el Sr. **NOVELLO BALDINI**, excepcionalmente sin contrato, ya que al haberlo hecho y no abonarse, podría la Universidad caer en un enriquecimiento sin justa causa,

Que se agrega el informe presupuestario correspondiente,
 Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Autorizar al Área Económica de la Escuela de Graduados, de manera excepcional, el pago de los servicios prestados por el Sr. **José Luis NOVELLO BALDINI** (DNI: 14.290.365), de los días 16 y 17 de junio de 2017.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **ARTURO MARISTANY**
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba



MARIANA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 004-72018 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA